

**MEMORIA AÑO 2016**

**EL PACIFICO VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**



El contenido de la memoria se ajusta a las disposiciones contempladas en la Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y la Resolución de Gerencia General N° 211-98-EF / 94.11 y la Resolución Gerencia General N° 140-2005-EF/94.11. Pacífico Seguros de Vida no ha ejercido la opción indicada en la Resolución CONASEV N° 119-99-EF / 94.10.

- < DECLARACION DE RESPONSABILIDAD
- < DIRECTORIO Y GERENCIAS
- < CARTA A LOS ACCIONISTAS
- < TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de **El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.**, durante el año 2016. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables de su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.”.

Lima, 20 de febrero de 2017



CÉSAR RIVERA  
Gerente General



KARIM MITRE C.  
Gerente de Administración y Gestión y Desarrollo Humano



GUILLERMO ZEGARRA C.  
Auditoría Interna

**DIRECTORIO**

DIONISIO ROMERO PAOLETTI	PRESIDENTE
RAIMUNDO MORALES DASSO	DIRECTOR
WALTER BAYLY LLONA	DIRECTOR
JOSE ANTONIO ONRUBIA HOLDER	DIRECTOR
LUIS ENRIQUE ROMERO BELISMELIS	DIRECTOR
ALVARO CORREA MALACHOWSKI	DIRECTOR

GERENCIAS

CESAR RIVERA WILSON	GERENTE GENERAL
ARMANDO MEJIA CAPUÑAY	GERENTE DE CANALES DIRECTOS
MARIA FELIX TORRESE	GERENTE DE ALIANZAS Y LÍNEAS PERSONALES
AMANDA JHUSEY CHANG	GERENTE CENTRAL ACTUARIAL
CARLOS RUIZ VERCELLI	GERENTE DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO
KARIM MITRE CALDERON	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
ERNANI ZIGNAIGO HUARCAYA	GERENTE DEL CLIENTE
FELIPE RUIZ-HUIDOBRO GILES	GERENTE LEGAL
RENE ALBERTO LECAROS BABBINI	GERENTE CENTRAL TÉCNICO DE NEGOCIO
ALDO MANUEL PEREYRA VILLANUEVA	GERENTE DE CONTABILIDAD
LUIS OSCAR BRAVO ROVAI	GERENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
GUILLERMO PEDRO ZEGARRA CERNA	AUDITOR INTERNO

## CARTA A LOS ACCIONISTAS

Estimados accionistas:

En nombre del Directorio de Pacífico Seguros, me complace dirigirme a ustedes y presentarles el informe de gestión correspondiente al año 2016.

### El mercado de seguros

En el 2016, el mercado de seguros peruano obtuvo primas por S/.11,744 millones registrando una disminución de 4.2% respecto al año anterior. Las primas en los ramos de seguros generales y accidentes superaron los S/. 6,143 millones, lo que significa un incremento de 0.3% con respecto al año anterior. Por su parte, los ramos de seguros de vida, obtuvieron primas por S/. 5,618 millones, lo que representa una caída de 9.0% con respecto año anterior.

### Resultados

El negocio de Vida registró una producción de S/.1,302.7 millones, 3.9% por debajo de los S/.1,356.2 millones obtenidos en el 2015. Esta disminución esta explicada exclusivamente por las menores primas en Rentas Vitalicias consecuencia de la disposición que permite el retiro del 95.5% de los fondos previsionales al momento de la jubilación. Por el contrario, los otros negocios presentaron un crecimiento importante de primas directas con respecto al año anterior: Vida Crédito (+18%), Vida Individual (+8%) Vida Grupo (+8%) y Previsionales (+7%), lo que permitió que nuestra participación de mercado alcance a Diciembre el 24.1% contra 22.9% al cierre del 2015.

En relación a los indicadores de siniestralidad, costo de adquisición y gastos generales, sobre prima directa, estos se incrementaron con respecto a los obtenidos en el 2015 principalmente por las menores primas en Rentas Vitalicias registradas en el año. Finalmente, así como en el negocio de generales, el negocio de vida registró una importante recuperación de los ingresos financieros netos producto del mejor desempeño de los mercados de renta variable y renta fija a nivel local e internacional.

En ese sentido, bajo normas internacionales de información financiera (NIIF's), el resultado del 2016 alcanzó una utilidad de S/. 194.0 millones, superando a los S/. 155.1 millones obtenidos en el 2015, resultado alcanzado por el buen desempeño del portafolio de negocios de la compañía.

### **Cumplimiento de Objetivos y Perspectivas**

En el 2016 y por tercer año consecutivo, nuestras expectativas fueron superadas con resultados alentadores de Pacífico Seguros, obtenidos gracias al buen desempeño de los negocios junto a la sólida consolidación de los cambios emprendidos en el programa de transformación de los últimos años. Nos sentimos satisfechos no sólo por los logros obtenidos sino porque éstos han sido posibles en un entorno de bajo dinamismo económico y de cambios regulatorios adversos en algunos de nuestros negocios. Estos resultados refuerzan nuestra convicción de tener un portafolio integral y diversificado de productos que puedan satisfacer las diferentes necesidades de nuestros clientes.

En seguros de vida, hemos logrado sobrellevar el impacto de los cambios regulatorios que afectaron al negocio de rentas vitalicias, gracias al buen desempeño de nuestros otros negocios y al mantenimiento constante de un portafolio diversificado de productos. Excluyendo a rentas vitalicias, los negocios crecieron 10.5%, lo que nos permitió mejorar en un punto porcentual nuestra participación de mercado. Cabe mencionar también, que en el negocio de invalidez y sobrevivencia (AFP) nos mantuvimos como acreedores de un tramo del mercado, para los años 2017-18, lo que nos ha permitido mantener nuestra participación en el sistema.

Teniendo como principal objetivo el ayudar al cliente a gestionar sus riesgos y proteger aquello que más valora, en el 2016 nos propusimos poner al cliente como eje central de nuestra estrategia. El lanzamiento del ABC del Seguro muestra nuestro compromiso por dar a conocer en mayor escala los beneficios e impacto de los seguros en la vida de las personas. Asimismo, trabajamos en reformular nuestros procesos de atención logrando avances importantes con la implementación del Customer Relationship Management (CRM) en los puntos de contacto con el cliente y con la mejora de nuestros niveles de First Contact Resolution (FCR) en consultas y reclamos. Asimismo, buscamos ir más allá del servicio trabajando en segmentar y conocer mejor a nuestros clientes para poder hacer ofertas de valor diferenciadas y de acuerdo a las necesidades de cada segmento, lo que nos permite fortalecer el vínculo con cada uno de nuestros clientes y responder adecuadamente a sus expectativas.

La eficiencia sigue siendo un pilar básico en nuestro proceso de transformación. Continuamos siendo estrictos en el control del gasto y mantenemos la búsqueda de optimización de procesos mediante olas de eficiencia operacional (LEAN) tanto en áreas de recaudación y cobranzas como

en áreas de staff. Pero esto no será suficiente para mantenernos competitivos, debemos apuntar cada vez más a la automatización de procesos y la autogestión de nuestros canales y clientes. Esto lo conseguiremos construyendo sobre las herramientas digitales que lanzamos en el 2016.

Como parte de nuestra estrategia de transformación, en el 2017 debemos continuar con nuestras iniciativas de mejora emprendidas en años anteriores y, en esta etapa, enfocarnos en buscar la excelencia operativa en nuestros principales procesos de cara a consolidarnos como la compañía que mejor servicio brinda a sus clientes. Debemos lograr esto siendo la empresa más eficiente y con canales más productivos del mercado; así lograremos mantener la ventaja comparativa, base del crecimiento de nuestro negocio, que nos permita manejar la mayor exigencia regulatoria que podamos enfrentar en el futuro.

Quiero finalmente reiterar que nuestro objetivo principal será seguir consolidando la oferta de valor integral de Seguros Generales, de Salud y de Vida, para brindar a nuestros clientes la mejor opción frente a situaciones inesperadas, que les permita encarar la vida con plena confianza y vivir con tranquilidad. Seguiremos en la línea de lograr que nuestros clientes Vivan Pacífico.

En nombre del Directorio, concluyo agradeciendo por su constante apoyo a nuestros señores accionistas, a nuestros colaboradores y a nuestros clientes, con quienes hacemos posible el éxito sostenido de Pacífico Seguros.

Muchas gracias,



Dionisio Romero Paoletti  
Presidente del Directorio

**TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL****DIONISIO ROMERO PAOLETTI**

Presidente del Directorio de Credicorp y Banco de Crédito del Perú - BCP, siendo Presidente Ejecutivo de Credicorp desde el año 2009 y Director del BCP desde el año 2003, donde fue designado Vicepresidente del Directorio en el año 2008 y Presidente en el año 2009. Es también Presidente del Directorio de Banco de Crédito de Bolivia, El Pacífico Peruano Suiza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A., El Pacífico Vida Cía. de Seguros y Reaseguros S.A., Alicorp S.A.A., Palmas del Espino S.A., Agrícola del Chira S.A., entre otras. Es Vicepresidente del Directorio de Ransa Comercial S.A., Inversiones Centenario S.A.A. y Director de Banco de Crédito e Inversiones - BCI, Cementos Pacasmayo S.A.A., Sierra Metals Inc., entre otras. Es Bachiller en Economía de Brown University, USA, y MBA en Administración de Empresas de Stanford University, USA. Es Presidente del Directorio de nuestra compañía desde marzo de 2009.

**JOSÉ RAIMUNDO MORALES DASSO**

Es Bachiller en Economía y Administración de la Universidad del Pacífico, y Magíster en Administración de Negocios de The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania. Ocupó el cargo de Gerente General del BCP entre noviembre de 1990 y marzo de 2008. Actualmente ocupa el cargo de Presidente del Directorio de Atlantic Security Bank, Vicepresidente del Directorio de Credicorp Ltd., Banco de Crédito del Perú y Pacífico Peruano Suiza – Cía. de Seguros y Reaseguros. Asimismo, es miembro del Directorio de Pacífico Vida, Cementos Pacasmayo S.A.A., Salmueras Sudamericanas S.A., Fosfatos del Pacífico S.A., Alicorp S.A.A., Grupo Romero, JJC Contratistas Generales S.A., Cerámica Lima S.A., Inversiones y Propiedades S.A. y Corporación Cerámica S.A., así como miembro del Consejo Directivo del Instituto Peruano de Economía. Desde setiembre de 1996 es Director de El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros.

**WALTER BAYLY LLONA**

En abril del 2008 el señor Walter Bayly fue designado como Gerente General de Credicorp y del Banco de Crédito del Perú.

Antes de asumir su actual posición, desempeñó otros cargos dentro de la institución, habiendo sido responsable de la Gerencia Central de Planeamiento y Finanzas, así como las Gerencias de Banca Corporativa y Empresarial, Sistemas y Organización y Banca de Inversión.

El señor Bayly se incorporó al Banco de Crédito en 1993, luego de tres años de trabajo como Socio y Director Ejecutivo de la Casa Bolsa de México y de una carrera de 10 años en Citicorp, en Lima, Nueva York, México y Caracas, donde trabajó principalmente en Finanzas Corporativas y Préstamos Sindicados.

El señor Bayly es graduado en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico, con maestría en Ciencias Administrativas con mención en Finanzas de Arthur D. Little Management Education Institute, Cambridge – Boston.

Actualmente, el señor Bayly es Presidente de Directorio de Prima AFP, Mibanco y Credicorp Capital, Miembro del Directorio de El Pacífico Peruano Suiza Cia de Seguros y Reaseguros, El Pacífico Vida Cía. de Seguros y Reaseguros, Pacífico Entidad Prestadora de Salud, Banco de Crédito de Bolivia, Atlantic Security Bank Panamá, Inversiones Centenario, Fondo de Seguros de Depósitos, Instituto Internacional de Finanzas (IIF) y Peruvian-American Association; así como Miembro del Consejo de Asesores de la Universidad del Pacífico y de la Sucursal Peruana de la Universidad Tecnológica de Monterrey. Desde febrero de 2011 es Director de nuestra compañía.

#### **JOSÉ ANTONIO ONRUBIA HOLDER**

Es Administrador de Empresas con estudios en St. Michael College. Se desempeña como Director de Alicorp S.A.A., de Industria Textil Piura S.A., de Inversiones Centenario S.A.A., de Compañía Universal Textil S.A. y de Ransa Comercial S.A., así como de diversas empresas de los sectores Industrial, Comercial y de Servicios. Es Director de nuestra compañía desde febrero de 2011.

#### **LUIS ENRIQUE ROMERO BELISMELIS**

Bachiller en Ciencias Económicas - Boston University (U.S.A.). Oficial de Créditos en el Atlantic Security Bank, Fue CFO de Alicorp S.A.A. y Gerente General de Corporación General de Servicios S.A. Actualmente es Presidente del Directorio de Ransa Comercial S.A. y de Trabajos Marítimos S.A. (Tramarsa); Vice-Presidente del Directorio de Alicorp S.A.A. Universal Textil S.A. y Director de Inversiones Centenario S.A., Banco de Crédito del Perú, Primax S.A., Terminal Internacional del Sur

S.A. (TISUR), Palmas e Industrias del Espino S.A., R. Trading S.A. y de diversas empresas de los sectores industrial, comercio y servicios que conforman el Grupo Romero. Es Director de nuestra compañía desde febrero de 2013.

**ALVARO CORREA MALACHOWSKI**

Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con Maestría en Administración en Harvard Business School. Ingresó al BCP en 1997, donde asumió posiciones gerenciales en Riesgos y TI. Entre el año 2006 y el 2008 se desempeñó como Gerente General de Atlantic Security Bank, Credicorp Securities y BCP Miami Agency. Del 2008 al 2013, tuvo a su cargo la Gerencia Central de Planeamiento y Finanzas del BCP y Gerencia de Finanzas de Credicorp, además de ser miembro de los Directorios de PRIMA AFP y Financiera Edyficar además de otras subsidiarias de Credicorp. Desde octubre 2013 se desempeña como Gerente de Seguros de Credicorp y Gerente General de Pacífico. Es Director de nuestra empresa desde octubre de 2013.

**CESAR RIVERA WILSON**

Es ingeniero industrial por la Universidad de Piura y Máster en Administración de Negocios por ESAN. Tiene adicionalmente un Diplomado en Finanzas Corporativas por la Universidad del Pacífico. Ha cursado diversos Programas en las áreas gerenciales y técnicas como el Programa de Desarrollo Gerencial en Wharton School, University of Pennsylvania, en USA, el Programa de Seguros de Vida en el Swiss Insurance Training Centre, en Zurich, Suiza o el Programa de Gerencia y Liderazgo en la Gen-Re Business School con The Chartered Insurance Institute, en Alemania, entre otros. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector de Seguros de Vida y Pensiones. Ha ocupado cargos gerenciales en diversas empresas de Seguros, incluyendo la Gerencia General en Santander Vida Compañía de Seguros en Perú y la Gerencia General Adjunta en American Life Insurance Company (Alico) en Argentina. También se ha desempeñado como Docente de la Universidad de Piura, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Es miembro del Consejo Directivo de la Fundación Iberoamericana en Seguridad y Salud Ocupacional (FISO). Ocupó el cargo de Gerente General Adjunto en El Pacífico Vida Compañía de Seguros, empresa a la que ingresó en el año 1999. Actualmente, y desde octubre de 2013, ocupa el cargo de Gerente General de Pacífico Seguros de Vida.

**ARMANDO MEJIA CAPUÑAY**

Bachiller en Ingeniería Geográfica de la Universidad Nacional Federico Villareal, con Maestría en Administración de Negocios en la Escuela de Post-grado de la Universidad San Ignacio; tiene la Certificación de “Business Excellence”(CIBE) brindada por Columbia Business School, y tiene estudios de especialización en Administración de Mercados y Ventas en la Universidad del Pacífico. Con trayectoria en el área comercial de empresas administradoras de fondos de pensiones y entidades bancarias. Ha desarrollado su carrera profesional en el sector seguros en Pacífico Seguros de Vida, habiéndose desempeñado como Asesor, Gerente de Unidad, Gerente de Agencia y Gerente de Sucursal. Ocupó el cargo de Gerente Comercial de Vida Individual desde octubre de 2002, Gerente Central Comercial de Agencias desde abril de 2012. Actualmente y desde julio de 2013 ocupa el cargo de Gerente de División de Canales Directos.

**RENE ALBERTO LECAROS BABBINI**

Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú, graduado en primer puesto; Máster en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura, graduado en primer puesto; Programa de Alta Dirección de Empresas, Universidad de los Andes, Chile; Management Program, Duke University’s Fuqua School of Business, Estados Unidos; Programa Integral de Seguros de Vida, Swiss Re, Suiza. Cuenta con 25 años de experiencia en dirección estratégica y operativa de unidades de negocios de Vida, Salud y Seguros Generales en compañías de seguros. Ingresó a Pacífico Seguros de Vida en 1999 y se desempeñó como Gerente de Operaciones y como Gerente Comercial de Seguros de Vida – Banca y Empresa. En 2006 fue destacado a Chile como Director Regional para América Latina y el Caribe en Desgravamen y Pensiones en ALICO (división de AIG). En el 2011 volvió a Pacífico Seguros de Vida como Gerente Central Técnico de Negocios y desde fines del 2015 se desempeña como Gerente de la División Actuarial de Seguros Generales, Salud y Técnico de Vida.

**MARIA FELIX TORRESE**

Ingeniera industrial graduada con honores por la Universidad de Lima y máster en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad Adolfo Ibañez de Chile, donde obtuvo la distinción de mejor egresada. Siguió el Exchange Programme MBA en Manchester Business School, Inglaterra. Fue parte del equipo fundador de Pacífico Seguros de Vida y, desde entonces, ha asumido diferentes responsabilidades en el área comercial, de marketing, de servicio al cliente y de producto. Cuenta

con una amplia trayectoria en negocios masivos y canales de distribución. Ocupó el cargo de Gerente de Bancaseguros, Accidentes Personales y Canales no tradicionales, y desde agosto 2012 ocupa el cargo de Gerente de Alianzas y Líneas Personales.

**AMANDA JHUSEY CHANG**

Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería de Sistemas, egresada de la Universidad Nacional de Ingeniería, con Maestría en Ciencias Actuariales en Temple University (Philadelphia, EEUU). Ha realizado estudios en temas específicos de seguros de vida en diversas instituciones como la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Swiss Insurance Training Centre (Suiza) y el Centro de Capacitación de Scor (Francia). Inició su trayectoria profesional en seguros en el área de Sistemas de la compañía, para luego asumir responsabilidades actuariales y la formación del área respectiva. Ocupa el cargo de Gerente Central Actuarial de Pacífico Seguros de Vida desde Diciembre de 2005.

**CARLOS RUIZ VERCELLI**

Administrador de Empresas, egresado de la Universidad Ricardo Palma, con Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Post-grado de la Universidad del Pacífico, ha realizado estudios de especialización en gestión de recursos humanos en Esan y la Universidad Católica así como Derecho Laboral en el Colegio de Abogados del Perú, así mismo ha participado en seminarios sobre la especialidad en Harvard Business School y Michigan University. . Fue Jefe de Recursos Humanos de importantes empresas del sector industrial, comercial y de sector servicios por 6 años. Trabaja en Pacífico Vida hace 16 años habiéndose desempeñado como Apoderado y Sub Gerente de Gestión y Desarrollo Humano. Ocupa la Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano desde diciembre 2005.

**KARIM MITRE CALDERON**

Bachiller en Ciencias Económicas con especialidad en relaciones internacionales y Magíster con especialización en política y desarrollo Latinoamericano, del London School of Economics de Inglaterra. Por su trayectoria es especialista en asesoría y negociación con clientes y gestión comercial de productos de mercado de capitales. Desde el 2005 se desempeña en el ámbito de gestión y desarrollo humano. Se ha desempeñado en el banco líder local a cargo del Área de Planeamiento y Desarrollo de GDH y previamente del Servicio de Gestión Comercial de Mercado

de Capitales, así como en la entidad reguladora del mercado de valores. A partir de Diciembre 2010 ocupó el cargo de Gerente de Contraloría y Administración, y desde agosto de 2012 ocupa el cargo de Gerente de Administración y Gestión y Desarrollo Humano.

**FELIPE RUIZ-HUIDOBRO GILES**

Es Abogado titulado por la Universidad de Lima, especializado en el área de seguros, derecho corporativo y comercial. Master of Laws por la Escuela de Leyes de la Universidad de Duke; cuenta adicionalmente con otros estudios de postgrado tales como el curso de Alta Especialización en Finanzas y Derecho Empresarial para Abogados de ESSAN. Inició sus labores como abogado en Pacífico Seguros Generales el año 2002, la misma que dejó el año 2008 para seguir sus estudios de postgrado. Reingresa a Pacífico Seguros Generales el año 2009 desempeñándose como abogado senior. En la actualidad, y desde abril de 2013, ocupa el cargo de Gerente Legal de Pacífico Seguros de Vida

**ERNANI ZIGNAIGO HUARCAYA**

Bachiller en Economía y Master en Finanzas por la Universidad del Pacífico. Cuenta con estudios de postgrado en Administración de Negocios en Kellogg School of Management, en Illinois Estados Unidos. Inicia su carrera en AIG en Chile en el área regional para América Latina en el área de planificación estratégica y evaluación de proyectos en el 2004. En marzo de 2007 asume la subgerencia de marketing de Pacífico Seguros de Vida y en Noviembre del mismo año es nombrado Gerente de Marketing. En los siguientes años incorpora a sus responsabilidades la Gerencia de Servicio al Cliente y la del canal de distribución de Worksite Marketing. A partir de Abril de 2011 y hasta la fecha, lidera la Gerencia del Cliente para Pacífico Grupo Asegurador, rol que está enfocado en maximizar la rentabilidad del portafolio de clientes individuales de la corporación.

**ALDO MANUEL PEREYRA VILLANUEVA**

Es Contador público colegiado por la Universidad de Lima y Magíster en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad de Piura. Se desempeñó como Subgerente Adjunto del área de Contabilidad General del BCP y como Auditor Senior de Arthur Andersen. Se incorporó a nuestra compañía en 2006. Actualmente y desde marzo de 2011 se desempeña como Gerente Corporativo de Contabilidad.

**GUILLERMO PEDRO ZEGARRA CERNA**

Es Contador Público Colegiado, Auditor Independiente y Magíster en Administración Estratégica de Empresas por CENTRUM Graduate Business School de la Pontificia Universidad Católica del Perú. También es miembro del Instituto de Auditores Internos-IIA Global y de la Information Systems Audit & Control Association-ISACA. Cuenta con las siguientes certificaciones internacionales: Certified Internal Controls Auditor - CICA, by The Institute for Internal Controls (2014), ISO 22301 Business Continuity Management Lead Auditor by BSI (2013), Certified Risk Management Assurance – CRMA, by The Institute Internal Auditor (2012), Certified in Risk and Information System and Control – CRISC, by ISACA (2011). Se desempeñó en distintas posiciones en la División de Auditoría Interna del BCP, en febrero de 2006 ingresó a Pacífico Seguros Generales, donde actualmente es responsable de la actividad de auditoría interna de los negocios de Seguros- Propiedad, Salud, Vida- y Prestación de Salud. Es actualmente Vicepresidente del capítulo local de ISACA Lima (Chapter 146) y Presidente del Comité de Auditoría Interna de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG). Desde octubre de 2011 ocupa el cargo de Gerente de Auditoría Interna.

**LUIS BRAVO ROVAI**

Es Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico; Magister en Administración de Empresas (MBA) de Ross School of Business y Magister en Ciencias Medioambientales (MSc) de la Escuela de Recursos Naturales y Medioambiente, de la Universidad de Michigan, Estados Unidos; Chartered Property & Casualty Underwriter (CPCU) por el Insurance Institute of America for CPCU, Estados Unidos; Associate in Risk Management (ARM) y Enterprise Risk Management-ERM (ARM-E) por el Insurance Institute of America, Estados Unidos; Certificate in Insurance (Cert-CII) por The Chartered Insurance Institute, Reino Unido. Financial Risk Manager (FRM) por la Global Association of Risk Professionals (GARP), Estados Unidos. Cuenta con más de 10 años de experiencia en mercado de capitales, así como con experiencia en el mercado de comercialización de energía en Estados Unidos. Ingresó a Pacífico en el año 2006 ocupando los cargos de Sub Gerente de Análisis, Sub Gerente de Ingeniería de Riesgos y Gerente de Asesoría en Riesgos Empresariales. Desde junio de 2012 se desempeña como Gerente de Gestión Integral de Riesgos de Pacífico Seguros de Vida.

De acuerdo con las prácticas de Buen Gobierno Corporativo hacemos de su conocimiento que no existe vinculación por afinidad o consanguinidad entre nuestros Directores, plana gerencial o principales funcionarios, ni entre ellos con los accionistas de Pacifico Seguros de Vida. Nuestros Directores se encuentran vinculados con los accionistas y/o el Grupo Económico al que pertenece Pacifico Seguros de Vida, de acuerdo a la definición de vinculación establecida en la Resolución Conasev N° 722-97/94.10. N° 090-2005-EF/94.10

- < MISIÓN Y VISIÓN
- < PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS
- < DATOS GENERALES DE LA COMPAÑIA
- < ENTORNO ECONÓMICO
- < MERCADO ASEGURADOR PERUANO

## MISIÓN Y VISIÓN DE PACIFICO SEGUROS DE VIDA

### NUESTRA FILOSOFÍA: VIVE PACÍFICO

Cuando una persona vive plenamente es porque tiene la seguridad que cumplirá con todos sus objetivos, sin complicaciones ni retrocesos. Eso es Vivir Pacífico, que nuestros clientes enfrenten la vida con absoluta confianza y la tranquilidad de saber que están respaldados en todo momento.

Esta filosofía es el resultado de un enfoque hacia el cliente, en el que nos preocupamos por ponernos en el lugar de este y entender que está buscando de una compañía aseguradora como la nuestra. Trabajamos todos los días para ofrecer soluciones que se ajustan a sus necesidades y brindarles el respaldo necesario ante situaciones inesperadas a través de nuestras tres líneas de negocios: Salud, Vida y Riesgos Generales.

Todos nuestros esfuerzos se sustentan en una misión, visión y principios que nos definen como la Compañía que somos, una compañía dedicada a nuestros clientes.

### MISIÓN Y VISIÓN

#### Nuestra Misión

Ayudar a los clientes a proteger su estabilidad económica, ofreciéndoles soluciones que protejan aquello que valoran y aseguren el cumplimiento de sus objetivos.

#### Nuestra Visión

Ser una de las cinco mejores aseguradoras de Latinoamérica: simple, transparente, accesible, rentable y con colaboradores altamente competentes y motivados.

### ESTRATEGIA CORPORATIVA

Nuestra Estrategia Corporativa se basa en la importancia en la formación y motivación de nuestro equipo de colaboradores, el enfoque en un crecimiento rentable, la mejora continua de procesos para lograr su eficiencia y excelencia, una adecuada gestión de los riesgos y lo más importante, que el resultado de nuestro trabajo se vea reflejado en tener clientes satisfechos.

De esta manera, con la finalidad de enfocar y guiar todos nuestros esfuerzos, trabajamos en base a cinco principios que representan los compromisos que como Pacífico Seguros de Vida asumimos con nuestros clientes y, por lo tanto, lo que ellos pueden esperar de nosotros.

- **Construimos relaciones de largo plazo:** Creemos en las relaciones de largo plazo y nos enfocamos en desarrollarlas con nuestros asegurados, corredores y canales de distribución.
- **Somos especialistas en la gestión de riesgos:** Trabajamos junto a nuestros clientes para entender sus necesidades y les ofrecemos soluciones que les permitan manejar sus riesgos en forma eficiente.
- **Cumplimos con nuestras obligaciones de forma justa y oportuna:** Resolvemos los siniestros de nuestros clientes con un alto criterio de justicia y los pagamos de forma oportuna.
- **Buscamos la excelencia en el servicio al cliente:** Asesoramos a nuestros clientes en la gestión de sus riesgos y nos esforzamos día a día para darles la calidad de servicio que merecen.
- **Somos una compañía confiable y con amplia solidez financiera:** Nuestra fortaleza financiera, así como una gestión profesional y prudente del negocio de seguros, garantizan la más alta capacidad de pago de nuestras obligaciones ahora y en el futuro.

## PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS

(En miles de nuevos soles, excepto cifras referidas a acciones y utilidad por acción)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total primas brutas	1,302,725	1,356,247	1,097,200
Primas retenidas	1,265,099	1,319,395	1,064,304
Siniestros netos	582,427	513,742	324,159
Incremento en reservas	366,533	443,910	443,058
Comisiones	41,715	41,774	39,511
Gasto Técnico Neto	359,264	303,764	263,611
Gastos administrativos	140,739	126,452	137,902
Ingresos financieros netos	420,444	271,373	286,361
Utilidad (pérdida) neta	194,865	161,125	148,460
<b>Total activos</b>	<b>6,811,795</b>	<b>6,207,179</b>	<b>5,169,981</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>5,323,125</b>	<b>5,405,103</b>	<b>4,550,319</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>938,570</b>	<b>748,310</b>	<b>699,629</b>
Acciones emitidas	55,030,708	41,763,000	11,400,000
Utilidad (pérdida) por acción	3.541	3.858	13.023

Cifras auditadas bajo principios locales de contabilidad y en miles de nuevos soles (excepto cifras referidas a acciones y utilidad por acción)

**DATOS GENERALES DE PACIFICO SEGUROS DE VIDA**

El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., se constituyó el 24 de setiembre de 1996 bajo la denominación de El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros de Vida S.A. según consta en el Registro de Personas Jurídicas de Lima – ficha 133322, asiento 1-A del 18 de octubre de 1996 que continúa en la Partida 11013412, siendo su objeto social la prestación de servicios de seguros y reaseguros de vida en sus diversas modalidades (CIU 6601).

El 24 de Octubre de 1996, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación social por El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. acto que obra inscrito en la ficha 133322, asiento 1-B del Registro de Personas Jurídicas y que tuviera la autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros (Resolución SBS N° 744-96). Asimismo, el 23 de febrero de 2012, la Junta General de Accionistas aprobó modificar la denominación abreviada de la Compañía por Pacífico Seguros de Vida, acto que obra inscrito en el asiento B00010 de la partida de la sociedad y que tuviera la autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros mediante Resolución SBS N° 2586-2012.

La compañía inició sus operaciones el 1ro. de enero de 1997 con el expreso consentimiento de la Superintendencia de Banca y Seguros (Resolución SBS N° 786-96). Su plazo de duración es indefinido y el domicilio es Av. Juan de Arona 830, distrito de San Isidro, en la ciudad de Lima. Teléfono N° 518-4500 y Fax N° 518-4569.

El capital social suscrito, pagado e inscrito en los Registros Públicos al 31 de diciembre de 2016, asciende a la suma de S/. 550,307,080.00 Soles, el mismo que se encuentra representado por 55,030,708 acciones comunes de un valor nominal de S/. 10.00 Soles cada una.

Pacífico Seguros de Vida es miembro del grupo económico Credicorp Ltd., compañía establecida en las Bermudas e integrada por empresas del sector financiero y de seguros como el Banco de Crédito del Perú, Atlantic Security Bank y El Pacífico-Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros.

Al 31 de diciembre de 2010, la participación de nuestros accionistas se encontraba conformada de la siguiente manera: El Pacífico-Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros 62%, Credicorp Ltd. 38%.

En el año 2011, la empresa informó al mercado que al amparo de la autorización concedida por Resolución SBS N° 4913-2011, Credicorp Ltd. efectuó la transferencia de 1,776,000 acciones ordinarias y nominativas que representan el 24% del capital social de la empresa a El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros. El valor de dicha transferencia ascendió a la suma de S/.177,244,800.00 (Ciento Setenta y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).

Al 31 de diciembre de 2016, la participación de nuestros accionistas es la siguiente:

#### PORCENTAJE DE PARTICIPACION

El Pacífico-Peruano Suiza	86.00%
Credicorp Ltd.	14.00%

El 100 por ciento de las acciones de Pacífico Seguros de Vida tienen derecho a voto, y se encuentran bajo la siguiente distribución:

TENENCIA	NUMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	--	--
Entre 1% - 5%	--	--
Entre 5% - 10%	--	--
Mayor al 10%	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

Las acciones comunes emitidas por la compañía no registraron negociación en Rueda de Bolsa durante el año 2016.

Al 31 de Diciembre de 2016, El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros contaba con un total de 1,769 trabajadores agrupados de la siguiente manera:

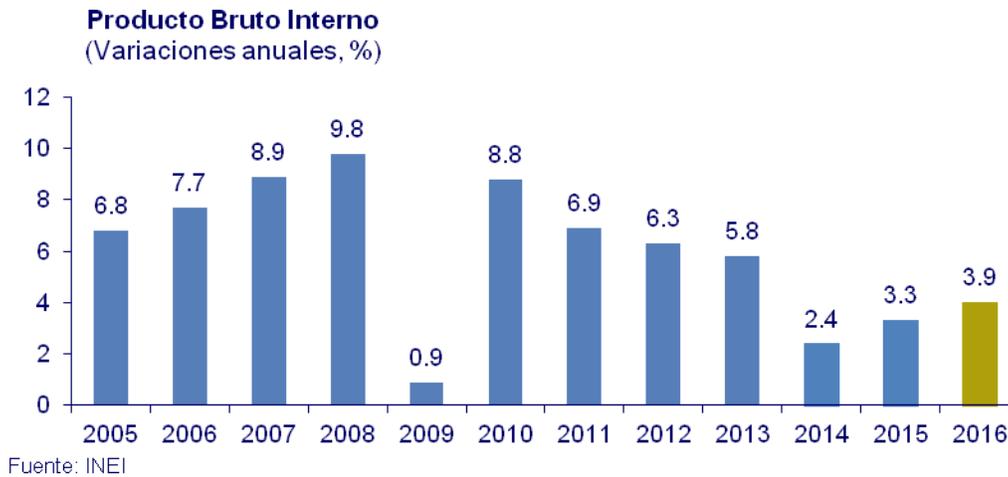
PERSONAL		
	2016	2015
Ejecutivos	12	12
Personal Administrativo	431	428
Fuerza de Ventas	1,326	1,349
TOTAL	1,769	1,789

Las remuneraciones de la plana Gerencial, fueron las siguientes en el año 2016

	S/.
Remuneraciones	4,731,144
CTS	501,596
Total compensación pagada	5,232,740

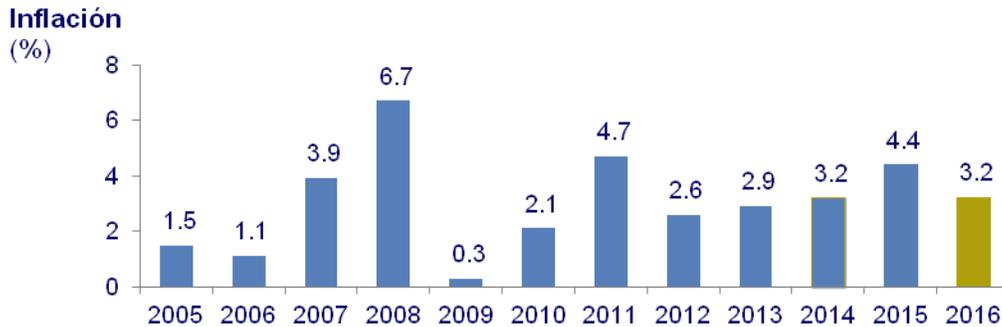
## ENTORNO ECONOMICO

### Crecimiento



La economía peruana crecería a una tasa alrededor del 3.9% durante el 2016, mayor al 3.3% registrado en el 2015. Este resultado estuvo influenciado principalmente por la evolución de las exportaciones con un aumento de 9.6%, en línea con las altas tasas de crecimiento de la producción minera, especialmente de cobre en Las Bambas y Cerro Verde. En contraste, la demanda interna creció apenas 1.1% en una situación donde la inversión privada mantuvo una tendencia negativa (-6.2%) a consecuencia de la contracción de la inversión minera. Por otro lado, el gasto público creció 7%; mientras que el consumo privado mantuvo una tasa de crecimiento de 3.6%. Sin embargo, el último trimestre estuvo influenciada negativamente por 3 factores: i) la volatilidad de los mercados financieros internacionales debido a la incertidumbre post Brexit, ii) el resultado de las elecciones de Estados Unidos y iii) las negociaciones entre países productores de petróleo. Lo anterior generó una desaceleración en los sectores primarios (manufactura y pesca) y sectores no primarios (construcción).

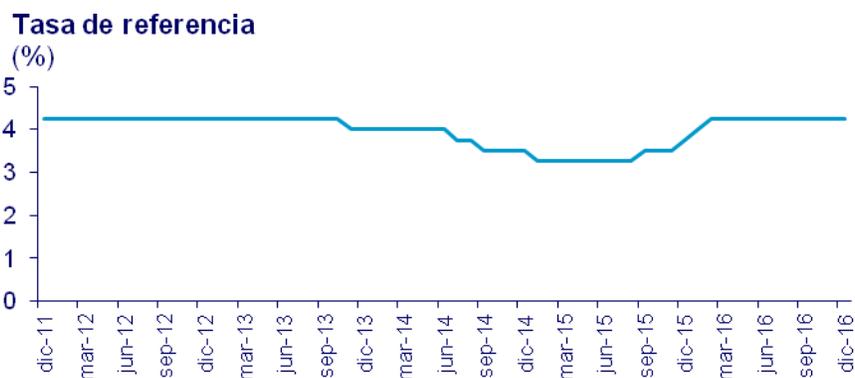
## Inflación



Fuente: INEI

La inflación en el 2016 resultó 3.23%, por encima del rango meta (2% +/- 1pp) del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) por tercer año consecutivo. Sin embargo, se redujo significativamente en relación con el 4.4% registrado en el 2015. En ese sentido, fueron tres grandes rubros los que influyeron en los resultados obtenidos en el 2016: i) Alimentos y bebidas, ii) Enseñanza y iii) Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad. En el primer caso, el más grande, los precios de las hortalizas y legumbres secas fueron los componentes que explican el alza en el indicador. Este incremento se debió al déficit hídrico en las zonas productoras del norte. Con respecto al segundo grupo, el aumento en los precios de matrículas y pensiones de enseñanza explicaron el aumento. Por último, las mayores tarifas eléctricas y el alza en el precio de combustibles para el hogar contribuyeron positivamente a una mayor tasa de inflación. Sin embargo, el Perú cerró el 2016 con una de las menores tasas de inflación de la región (Brasil: 6.6%, México: 3.4%, Chile: 2.7% y Colombia: 1.0%).

## Tasa de referencia

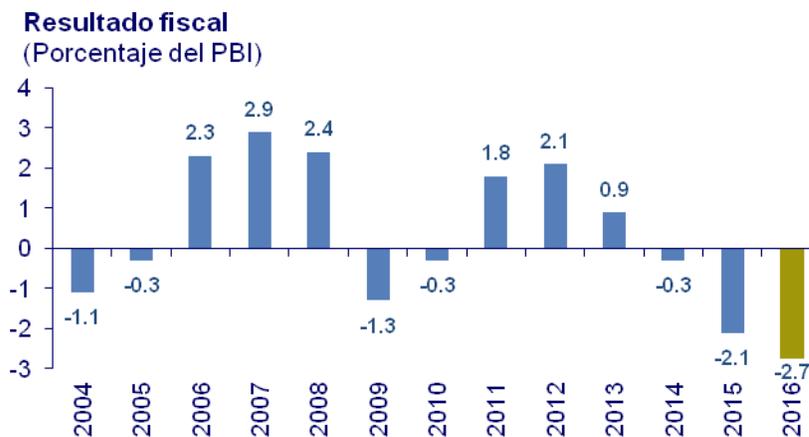


Fuente: Banco Central de Reserva

En el 2016, las condiciones del contexto local llevaron al BCRP a que eleve la tasa de referencia de política monetaria en dos sesiones de Directorio consecutivas, luego de aumentar a 3.75% en dic-15. Las presiones inflacionarias asociadas a los choques temporales de oferta generados por el Fenómeno del Niño y la depreciación cambiaria motivaron a que la entidad monetaria eleve la tasa en 25pbs a 4.00% en ene-16. Sin embargo, la institución expresó una mayor preocupación en la evolución de las expectativas de inflación. Los incrementos en los precios al consumidor venían afectando la inflación esperada, situándola por encima del rango meta, lo que posiblemente podría generar un efecto de retroalimentación en la inflación. En ese contexto, el BCRP decidió, por tercera vez consecutiva, elevar la tasa a 4.25% en feb-16. Por otra parte, al cierre del 2016, la tasa se mantuvo en el mismo nivel; no obstante, las expectativas de inflación a 12 meses se han incrementado ligeramente, aunque dentro del rango meta, y el déficit hídrico generado por factores climáticos adversos viene afectando la inflación.

Este último indicador persiste fuera del rango meta y se espera que se mantenga elevada durante el primer semestre del 2017 debido a i) aumento en la cotización internacional de alimentos importados, y (ii) riesgo de menor oferta agrícola por problemas de sequía en las zonas Norte, Centro y, en menor medida, Sur del país. En ese sentido, se espera que la tasa de referencia se mantenga en su nivel actual, aunque se prestará especial a la evolución de las expectativas, choques de oferta en los precios de alimentos, y el ritmo de avance de la demanda interna. Adicionalmente, se esperará nueva información sobre la decisión de la FED una vez que Donald Trump asuma la presidencia de los Estados Unidos.

#### Finanzas públicas

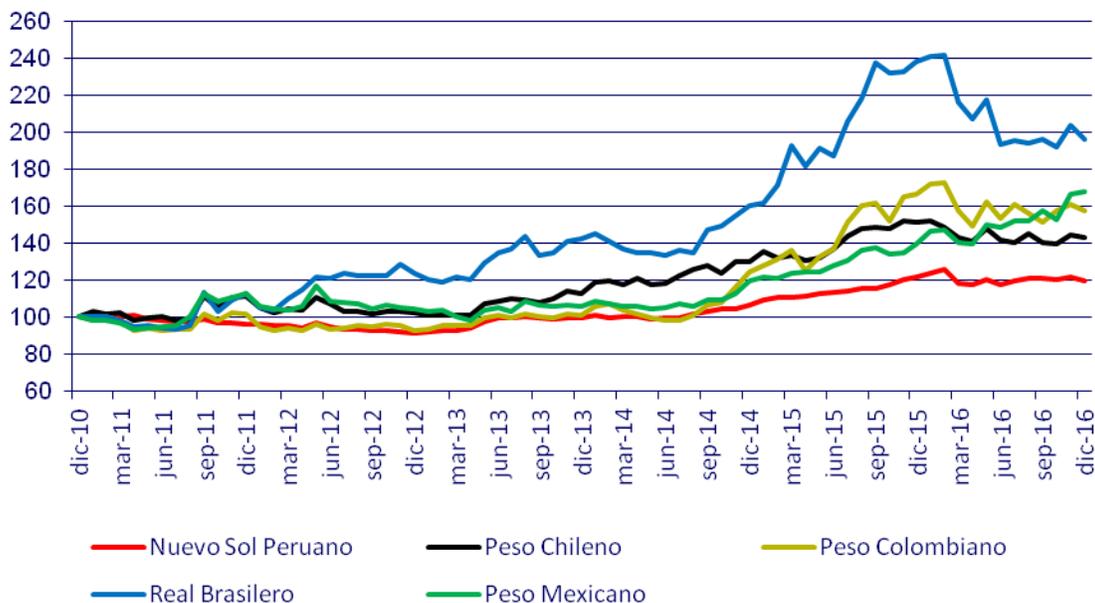


Fuente: Banco Central de Reserva,  
RCP

El déficit fiscal cerró el 2016 en 2.7% del PBI, superior en 60pbs al registrado en el 2015, de acuerdo a las cifras reportadas por el BCRP. Asimismo, este resultado es inferior en 30pbs a la meta del gobierno de 3.0% del PBI. Esta brecha se argumenta en 3 principales puntos: i) se recibió el pago del impuesto a la renta de empresas no domiciliadas por la venta del proyecto Línea Amarilla ascendente a S/. 972 millones (0.15% del PBI), el cual se esperaba en el 2017; ii) la subejecución de Gobiernos Regionales y Locales producto de las expectativas generadas por el inicio del nuevo sistema de inversión pública *invierte.pe* (en reemplazo del SNIP), lo que planteaba una posibilidad de ejecutar proyecto bajo un esquema más ágil y flexible; y iii) anulaciones de gastos indebidamente devengadas por S/ 774 aproximadamente, según el BCRP.

Tipo de cambio

### Tipos de Cambio (Índice, Dic-10 =100)



Fuente: Bloomberg

Al cierre del 2016, el tipo de cambio se ubicó en S/ 3.36 por dólar, en niveles similares al observado a fines de 2015. La evolución del tipo de cambio a lo largo del año mostró, en el primer semestre, un comportamiento a la baja en línea con i) las expectativas de política monetaria acomodaticia en las economías desarrolladas y ii) el aumento en el precio de los commodities. Sin embargo, en la segunda parte del año, el tipo de cambio mostró una ligera tendencia al alza ante la evolución negativa de los precios de los commodities, y las expectativas de una reversión más

rápida de la posición de estímulo monetario de la FED, luego del resultado de las elecciones en los EUA.

### **Perspectivas 2017**

En la actualización de proyecciones económicas (WEO - World Economic Outlook) de enero 2017 del Fondo Monetario Internacional (FMI) se proyectó un crecimiento mundial de 3.4% para el 2017 y 3.6% para el 2018. Las economías avanzadas crecerían 1.9% en el 2017 y 2.0% en 2018; sin embargo, este pronóstico tiene un alto grado de incertidumbre debido al cambio de gobierno de Estados Unidos. Donald Trump apunta a aplicar una política proteccionista, lo que genera que se planteen diferentes escenarios para las proyecciones de dicho país. Adicionalmente, los pronósticos en Alemania, España, Japón y Reino Unido se mostraron positivos, los mismos que compensan las bajas proyecciones obtenidas para Italia y Corea.

En el plano local, según las proyecciones económicas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se espera que el PBI se incremente alrededor de 4.6% gracias a una mayor producción minera, la normalización de las expectativas de los agentes económicos post cambio de gobierno e inversión privada en proyectos de infraestructura. En ese escenario, la economía peruana alcanzaría un nivel potencial de producción que permita un crecimiento del PBI de 1.7pp. Así, el sector minero se expandiría en 7.5% debido principalmente a los nuevos proyectos de cobre (Toromocho, Constancia, Las Bambas, Ampliación de Cerro Verde). De esta manera, dicho sector contribuiría en 0.7pp al crecimiento del PBI.

Sin embargo, estas proyecciones son muy inestables, ya que la inversión privada, factor clave para asegurar un sostenido crecimiento, viene cayendo por tres años consecutivos. En ese sentido, a inicios del 2017 se registraron retrasos en proyectos de infraestructura (Línea 2 del Metro de Lima y el aeropuerto de Chincheros) y el empleo formal se mantiene estancado. En caso no se logre acelerar la construcción de infraestructura, el impacto en el crecimiento sería significativamente negativo. Además, persiste el riesgo de que las expectativas y el optimismo empresarial se reduzcan a causa de los casos de corrupción en inversión privada-pública y conflictos sociales. Por el contrario, entre los factores favorables que llevarían a impulsar la economía están la estabilización del precio internacional del cobre, el rebote de la inversión pública del Gobierno central luego de contraerse por 3 años consecutivos, y el impacto en el corto plazo de los decretos legislativos aprobados por el Poder Ejecutivo.

Por último, se proyecta que el déficit fiscal para el 2017 disminuya hasta llegar a un nivel de 2.3% del PBI. Este resultado sería explicado principalmente por una mejor gestión en los gastos e ingresos fiscales. Por ello, según el reporte de inflación del BCR para el 2017 y 2018, el gasto se reducirá a 20.3% y 19.7% del PBI. En ese sentido, se espera una reducción del gasto corriente, representando un 14.7% en el 2018; mientras que, por otro lado, la inversión pública se incrementaría gradualmente hasta llegar al 4.7% en el 2018.

### MERCADO ASEGURADOR PERUANO

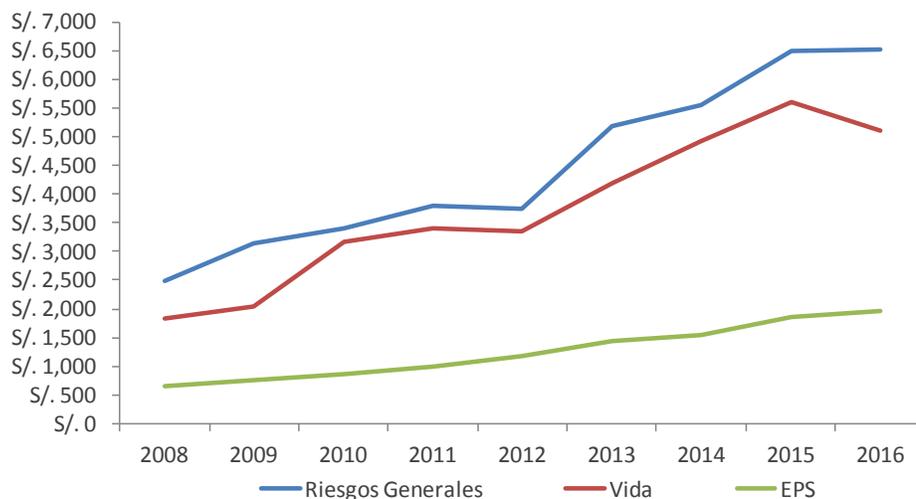
Según la información publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la producción del mercado de seguros (Seguros Generales y Vida) alcanzó los S/. 11,256.3 millones al cierre del 2016, 4.2% por debajo de los S/. 11,743.9 millones registrados en el 2015, a diferencia de los crecimientos presentados en el 2014 y 2015 de 12.0% y 15.7% respectivamente.

La razón de esta disminución en el crecimiento del mercado estuvo marcada por dos factores: i) La aprobación de la ley que permitía el retiro del 95% de los fondos de pensiones y que afectó al negocio de Rentas Vitalicias y ii) la caída de la inversión privada que afectó la demanda de las empresas y familias.

Es importante mencionar que excluyendo el efecto Rentas Vitalicias, el crecimiento del mercado asegurador estaría en 3.3%.

El mercado peruano continua siendo uno de los menos penetrados de la región con un índice de primas directas de 1.9% del PBI, mientras que el promedio en la región es 3.1%, donde Chile representa 4.7%; Brasil 3.9% y Colombia 2.6%.

Evolución de primas y aportes (S/. millones)  
Mercado Asegurador Peruano

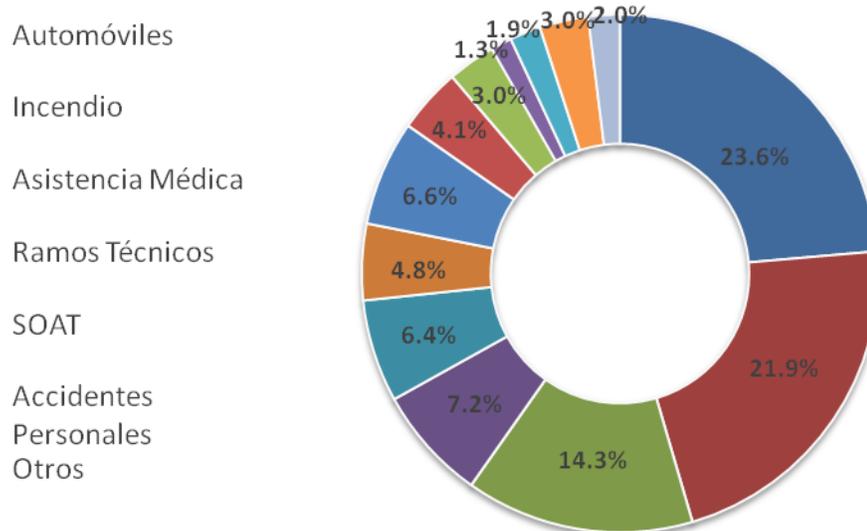


Fuente: Avance del boletín SBS y Avance del boletín SEPS al cierre del 2016.

Elaboración: Propia

Con respecto a los ramos de seguros generales y accidentes, las primas a cierre del 2016 ascendieron a S/. 6,143.4 millones, lo cual significó un aumento de 0.3% con respecto al 2015 versus crecimientos de 17.3% y 7.0% del 2015 y 2014, respectivamente. Este efecto está dado principalmente en Asistencia Médica, Vehiculares y Accidentes Personales presentaron crecimientos de 7.2%, 2.4% y 2.1% respectivamente; mientras que Riesgos Generales disminuyó 2.8% principalmente por Terremoto, Incendio y Responsabilidad Civil.

*Distribución de cartera de primas netas de Ramos Generales, Accidentes y Enfermedades  
(S/. millones) Mercado Asegurador Peruano.*



Fuente: Avance del boletín SBS a diciembre 2016

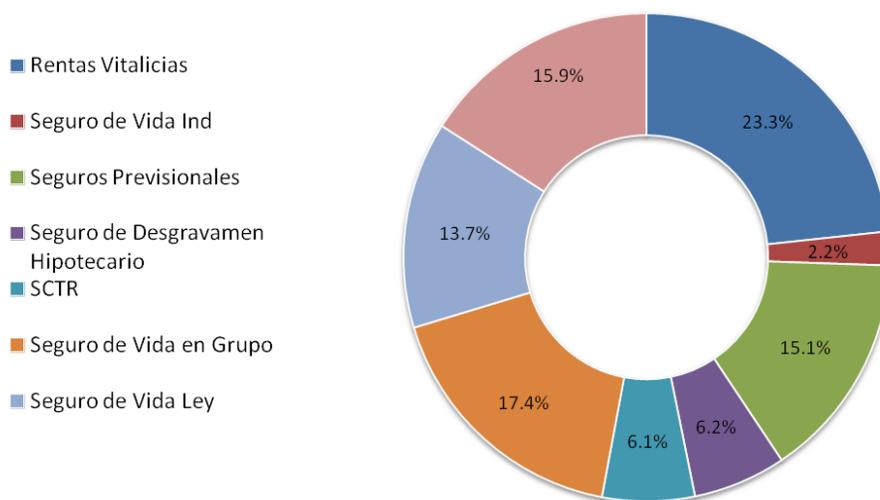
Elaboración: Propia

Los ramos de seguros de vida registraron al cierre del 2016 primas por un total de S/. 5,112.8 millones, lo que representó una caída de 9.0% en comparación con los S/.5,617.5 millones del año anterior, a diferencia de los crecimientos de 17.8% y 14.0% en el 2014 y 2015 respectivamente. La razón de esta disminución está explicada exclusivamente por el negocio de Rentas Vitalicias que vio caer su producción en 36% a raíz de la aprobación de la Ley N° 30425 que permite al afiliado a partir de los 65 años elegir entre percibir una pensión o solicitar a la AFP la entrega de hasta el 95.5% de su fondo. Por el contrario las otras líneas del mercado de Vida generaron crecimientos

destacando Vida Individual con 15.2%, Vida Crédito 11.8%, AFP 4.7% y Vida Grupo 1.1%. Excluyendo el efecto de Rentas Vitalicias el mercado de Vida creció 8.7%.

*Distribución de cartera de primas netas de Ramos de Vida. (S/. millones)*

*Mercado Asegurador Peruano*



Fuente: Avance del boletín SBS a diciembre 2016

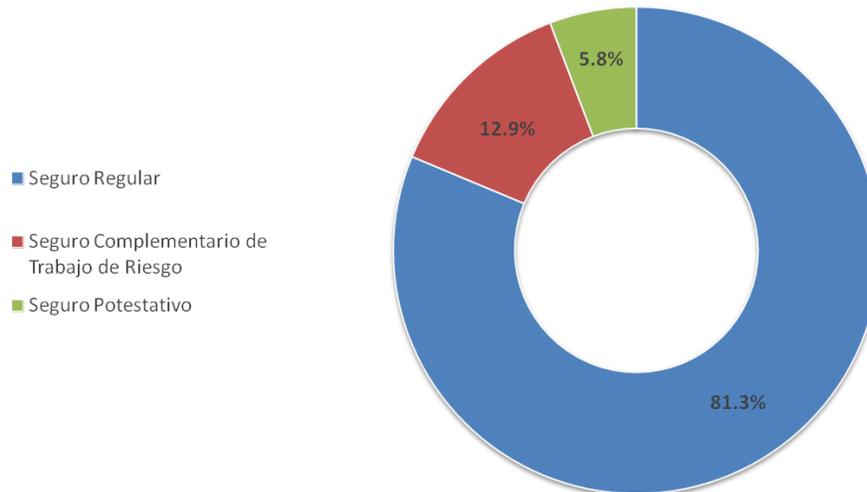
Elaboración: Propia

Las compañías del Mercado asegurador total con mayor crecimiento anual fueron Mapfre 5.2% y Pacifico 1.5%, mientras que Rímac presentó una contracción en su crecimiento de 4.5%, seguidas de La Positiva e Interseguro con disminuciones de 12.4% y 19.3% respectivamente. En cuanto a la Participación de Mercado, Rímac y Pacífico continúan liderando los primeros lugares con 31.5% y 24.4% de participación respectivamente. En tanto las 4 primeras aseguradoras representan el 81.3% del total (79.9% en el 2015), lo que convierte al mercado en uno de los más concentrados de Latinoamérica.

Por otro lado, los aportes de Salud crecieron en 6.3% a Diciembre 2016, alcanzando un total de S/. 1,974.0 millones.

Finalmente, por el lado de los aportes de Salud, el ramo con mayor crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior, es el de Potestativos (12.2%), dentro del producto Regulares. Asimismo ambos productos componen el 87.1% de la cartera de aportes de Ramos de Salud.

*Distribución de cartera de primas netas de Aportes de Salud (S/. millones)  
Mercado Asegurador Peruano*



Fuente: Avance del boletín SEPS a diciembre 2016

Elaboración: Propia

## RESULTADOS

Las primas en el mercado asegurador disminuyeron en 4.2% versus el año anterior, siendo el Ramo de Vida el que presentó la mayor disminución -9.0%, mientras que los seguros generales aumentaron en 0.3%. La importante disminución en Vida la presentó el ramo de Rentas Vitalicias por la aprobación de la ley que permitió el retiro del 95% de los fondos de jubilación, mientras que en los seguros generales la mayor producción la generaron los negocios Asistencia Médica, Vehiculares y Accidentes Personales.

Al cierre del 2016, las utilidades del sistema asegurador alcanzaron los 1,023.4M, 1.5% por debajo del mismo período del anterior. Esta menor utilidad es producto de un menor resultado técnico, el cual fue mitigado por mayores ingresos financieros dados los mejores rendimientos en las carteras y un menor ratio en gastos generales producto de la búsqueda de eficiencias en los negocios.

Este menor resultado técnico es producto del incremento de siniestros y mayores costos de adquisición. La mayor siniestralidad se manifiesta en el incremento del ratio que pasa de 56.4% en el 2015 a 58.5% en el 2016. Los ramos donde se presentan mayores incrementos de siniestralidad fueron Rentas Vitalicias, Vida Individual, SCTR, Soat y Asistencia Médica, los cuales fueron en parte mitigados por las mejoras en siniestralidad de Autos y Riesgos Generales, donde estos últimos años han sido más disciplinados y se aplicaron medidas correctivas. Los mayores costos de adquisición los generan, en mayor medida, los gastos técnicos con un incremento de 19.1% versus el año anterior.

En cuanto a gastos generales, estos presentaron un crecimiento de 2.5% versus el año anterior (13.1% de crecimiento en el 2015-2014) y a nivel de ratio de gastos/primas neta ganada estos disminuyeron a 26.4% versus 27.0% del año anterior y 27.7% del año 2014, como resultado de la búsqueda de eficiencias en los procesos.

Finalmente los ingresos financieros presentaron un crecimiento de 13.2% versus el año anterior, mientras que en el año 2015 el crecimiento fue de 6.9%. Las aseguradoras peruanas siguen teniendo una alta dependencia sobre sus resultados de inversiones que representan el 19.8% de sus primas directas (16.8% en el 2015) y triplicando su resultado técnico.

- < INFORME DE GESTIÓN
- < GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

## INFORME DE GESTIÓN

La producción total de primas de seguros de vida alcanzó los S/.1,302.7 millones, 3.9% por debajo de los S/.1,356.2 millones obtenidos en el 2015. Esta disminución esta explicada exclusivamente por las menores primas en Rentas Vitalicias producto de la aprobación de la Ley N° 30425 mencionada anteriormente y que afectó a todo el mercado de vida. Por el contrario los otros negocios presentaron un crecimiento importante de primas directas con respecto al año anterior: Vida Crédito (+18%), Vida Individual (+8%) Vida Grupo (+8%) y Previsionales (+7%). Excluyendo el negocio de Rentas Vitalicias el crecimiento de primas fue de 10.5%, lo que permitió que nuestra participación de mercado alcance a Diciembre el 24.1% contra 22.9% al cierre del 2015. En relación al mercado de seguros previsionales, cabe resaltar que Pacífico Vida participó en diciembre último en el proceso de licitación SISCO III donde se adjudicó un tramo (1/7) del mercado para los años 2017-18.

La menor producción en el año estuvo acompañado de un aumento en los siniestros netos, el cual alcanzó la suma de S/.582.5 millones, superior en 12.3% a los 518.4M del año anterior. Este aumento de la siniestralidad se presentó especialmente en los negocios de Rentas Vitalicias, Vida Crédito, Vida Individual y Seguro Complementario de Riesgo, siendo mitigado por la menor siniestralidad en AFP.

Por el lado de las reservas estas registraron un total de S/. 383.8M, 28.4% por debajo de los 536.0M registrados el año anterior, como consecuencia de la menor producción en las primas de de Rentas Vitalicias a raíz de la aprobación de la Ley N° 30425 mencionada líneas arriba.

En lo que respecta a los costos de adquisición, este año se alcanzó los S/. 349.6 millones, 12.9 % mayor a los S/. 309.8 millones del 2015. Este incremento estuvo explicado por el incremento de comisiones en 15.4% especialmente en el negocio de Vida Crédito en línea a la mayor producción de primas en el año, mitigado por el menor gasto técnico por mayor Participación de utilidades de reaseguro.

En tanto, los gastos de personal y generales registraron un total de S/. 117.2 millones, 6.7% mayor al monto registrado en el 2015 (S/.109.6 millones), acorde con nuestro estricto y adecuado control de gastos operacionales y búsqueda de eficiencia en los procesos.

Los ingresos financieros registraron un total de S/. 375.5 millones, 25.3% por encima de los S/. 299.7 millones obtenidos el año anterior. Este importante incremento se explica por los mayores ingresos por intereses de renta fija y arrendamientos y por el mayor resultado por venta de valores en renta fija y variable.

El mayor ingreso por intereses se dio principalmente por un mayor tamaño de portafolio y ligera mejora en las tasas de interés de la cartera; mientras que los arrendamientos mejoraron por el ingreso a la posición inmobiliaria de nuevos inmuebles e inquilinos con mejores condiciones.

La utilidad neta del año 2016 alcanzó los S/. 194.0 millones, 25% por encima de los S/. 155.1 millones del año 2015. Este resultado se explica principalmente por los mayores ingresos financieros que superaron largamente los resultados del 2015 gracias a la prudente gestión de inversiones en términos de rentabilidad y control. Este mejor resultado fue atenuado por el menor resultado técnico, los mayores gastos generales y la mayor pérdida cambiaria.

Dentro de las principales líneas con mejor resultado destacaron AFP, Vida Grupo, Rentas Vitalicias y Vida Individual.

Finalmente, la calificadora Fitch Ratings mantuvo durante el 2016 la calificación de riesgo de Pacífico Vida de BBB, con Outlook Estable, como resultado de demostrar, de manera sostenida en el tiempo, una gestión que busca desarrollar de manera integral la compañía pero a la vez siendo prudentes, lo que permite su fortalecimiento y crecimiento sobre bases sólidas. Asimismo, la compañía ratificó su solvencia al haber recibido una nueva calificación de A- por parte de A.M. Best Company, clasificadora de riesgo especializada en seguros, demostrando su fortaleza operativa y sólida posición en la industria.

La adecuada gestión de riesgos y las estrictas políticas de suscripción, gestión de inversiones y fortaleza financiera son las principales variables de negocio que sustentan esta calificación. Calificación que implica que Pacífico Vida es la primera compañía en obtener una calificación de riesgo tan alta, distinción que reafirma una vez más nuestro liderazgo, fortalece nuestra posición de cara al futuro y nos distingue de nuestros competidores.

## **GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

En Pacífico Seguros de Vida, la Administración de Riesgos se sostiene en un objetivo estratégico y fundamental: resguardar la propuesta de valor de la compañía. En ese contexto, la compañía cuenta con una sólida estructura que hace posible gestionar de manera adecuada los riesgos financieros y operacionales de la organización. Bajo una visión integral de gestión de riesgos, acompañamos al negocio y contribuimos permanentemente con proteger a la compañía del deterioro de valor de sus procesos y estrategias.

Nuestra visión del riesgo, dentro del rol de prestador de respaldo económico a las personas, faculta a Pacífico Seguros de Vida a buscar estar un paso adelante en lo referente a las mejores prácticas nacionales e internacionales, no solo adecuándonos a las existentes - como por ejemplo a las corporativas a nivel Credicorp - sino investigando o anticipando aquellas que serían aplicadas en el sector. Por ejemplo: los estándares de Solvencia II. La iniciativa de Pacífico apunta a asignar, de manera más eficiente y confiable, el capital necesario para la gestión de los diversos negocios de la compañía, así como para lograr una suficiencia de reservas acorde con el apetito de riesgo.

La compañía mantiene una sólida estructura que permite administrar, desde una gerencia, tanto los Riesgos Operacionales como los Riesgos Financieros.

## **RIESGOS OPERACIONALES Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS**

Pacífico Seguros de Vida cuenta con un marco de gobierno que le permite gestionar los riesgos operacionales y la continuidad de negocios en sus actividades, el mismo que está basado en las mejores prácticas nacionales e internacionales, y que ha sido adaptado de manera específica a nuestra empresa en función al tamaño, complejidad y naturaleza del propio negocio.

Este marco de gobierno se apoya en metodologías corporativas desarrolladas por Credicorp y procesos que permiten identificar, medir, tratar, monitorear y comunicar los riesgos operacionales a los que está expuesta la Compañía, para así responder de acuerdo a los requerimientos de nuestros clientes, tomar decisiones de negocio informadas y cumplir con todos los grupos de interés.

Consideramos de gran relevancia dos principales factores:

- La gestión descentralizada de riesgos, soportada en una sólida estructura organizacional, la asignación adecuada de responsabilidades y la asesoría de una Gerencia especializada.
- El fortalecimiento de una cultura de riesgos en toda la organización, que parte de la Alta Gerencia hacia todos los colaboradores.

Finalmente, cabe señalar que la gestión del riesgo se aplica en el análisis de posibles nuevos productos, en la creación de nuevos canales y procesos y en la relación con proveedores, entre otros frentes. No obstante, uno de los mayores esfuerzos se centra en la continuidad operativa de la compañía, por lo que se analiza permanentemente los impactos de fallas en los principales procesos. Ese trabajo asegura la atención a nuestros clientes, incluso en situaciones adversas, ya sean propias o generalizadas (terremotos, tsunamis, etcétera).

#### **RIESGOS FINANCIEROS**

A fin de proteger los intereses de nuestros asegurados, y en cumplimiento de las exigencias regulatorias, la Gestión de Riesgos Financieros vela por el control y medición de los riesgos asociados al manejo de nuestras inversiones, al mismo tiempo que se encarga de hacerle seguimiento a aquellas variables que pudieran comprometer la solvencia patrimonial de la compañía y, por consiguiente, nuestra capacidad para honrar futuras obligaciones. Entre los principales riesgos bajo monitoreo destacan los técnicos, de crédito y contraparte, y de mercado.

La gestión del riesgo técnico cumple con vigilar la suficiencia de primas y de reservas de siniestros, asegurando así los más altos estándares en la suscripción, tarificación y gestión de las reservas. Cabe señalar que se cuenta con la asesoría de firmas independientes de servicios actuariales con reconocido prestigio, las cuales se encargan de hacer una revisión periódica respecto de la adecuada suficiencia de reservas para las empresas que conforman el grupo asegurador. Por su parte, nuestra política de control del riesgo de crédito tiene como principal propósito el de velar por la solidez financiera de los principales emisores que componen nuestra cartera de inversiones y de generar señales de alerta temprana ante un posible deterioro en el valor de nuestros activos.

La supervisión del riesgo de contraparte contempla la aplicación de criterios estrictos en la selección de reaseguradores, tanto para el negocio facultativo como para la renovación de los contratos automáticos de los diversos programas de reaseguros con los que se cuenta.

En lo que compete a los riesgos de mercado, la gestión del riesgo de liquidez monitorea constantemente el estado de los vencimientos de activos y pasivos para mantener un calce adecuado entre los flujos de ingresos y pagos futuros, todo con el fin de contar con instrumentos financieros de fácil y oportuna realización.

De igual forma, el riesgo de tasa de interés es seguido muy de cerca mediante el control de límites internos de duración y vencimiento, así como a través de cálculos de sensibilidad para cuantificar la magnitud de pérdidas potenciales.

En cuanto al riesgo de moneda, éste es mitigado gracias a la aplicación y seguimiento de restricciones de exposición por las que se procura mantener un equilibrio adecuado entre la posición de la moneda extranjera y la moneda nacional.

- < ENTORNO JURIDICO
- < PROCESOS LEGALES
- < RESERVA LEGAL Y APLICACION DE UTILIDADES
- < PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO
- < GESTIÓN DEL VALOR DE AUDITORÍA INTERNA
- < HONORARIOS DE AUDITORIA

## ENTORNO JURIDICO

## NORMAS EMITIDAS

Entre las normas emitidas durante el presente año, las siguientes normativas merecen un comentario especial:

- **Resolución SBS N° 603-2016**, del 3 de febrero de 2016, publicada el 6 de febrero, a través de la cual, se modificó el “Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros”, aprobado por la Resolución SBS N° 1124-2006 y normas modificatorias.
- **Resolución SBS N° 604-2016**, del 3 de febrero de 2016, publicada el 6 de febrero, mediante la cual se incorporó una Tercera Disposición Final y Transitoria del Reglamento de constitución de reservas matemáticas de los seguros sobre la base del calce entre activos y pasivos de las empresas de seguros, aprobado por Resolución SBS N° 562-2002 y sus normas modificatorias, para tener en cuenta la coyuntura del mercado de instrumentos representativos de deuda en soles a largo plazo, así como la posibilidad de reinversión de los flujos de activos elegibles para el calce, que exceden a los flujos de pasivos elegibles para el calce, particularmente en las bandas de largo plazo.
- **Resolución SBS N° 925-2016**, del 18 de febrero de 2016, publicado el 24 de febrero, por la cual se modificó el numeral 6.4 del artículo 6º del Reglamento de Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros, aprobado por Resolución N° 1124-2006, referida a la metodología de cálculo aplicable a los seguros previsionales, a efectos de ajustarlo al comportamiento de siniestralidad de dicho seguro, tomar en cuenta las particularidades del nuevo esquema operativo del seguro previsional bajo póliza colectiva (SISCO), y diferenciar la cartera vigente de la cartera antigua (run off).
- **Resolución SBS N° 1041-2016**, del 26 de febrero de 2016, publicada el 27 de febrero, mediante la cual se aprobó el Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros, con el propósito de actualizar la normativa que regula las inversiones de las empresas de seguros, y dictar condiciones mínimas que deben cumplir las inversiones que respaldan las obligaciones técnicas de las empresas de seguros.
- **Resolución SBS N° 1692-2016**, del 23 de marzo de 2016, publicada el 30 de marzo, mediante la cual se modificó el cuarto párrafo del artículo 4º del Reglamento para la constitución de las

reservas matemáticas de los seguros de rentas vitalicias asociadas al Sistema Privado de Pensiones sobre la base del calce entre activos y pasivos de las empresas de seguros, aprobado por Resolución SBS N° 562-2002 y sus normas modificatorias.

- **Resolución SBS N° 1694-2016**, del 23 de marzo de 2016, publicada el 30 de marzo, por la cual se modificó el primer párrafo del artículo 8° del Reglamento para la Constitución de la Reserva de Riesgos Catastróficos y de Siniestralidad Incierta, aprobado mediante Resolución SBS N° 1305-2005 del 19 de agosto de 2005, y sus modificatorias, para contar con las curvas de pérdidas del riesgo de terremoto, por empresa de seguros, para distintos períodos de retorno, a fin de evaluar el apropiado cálculo del PML recomendado por las empresas especializadas encargadas de realizar dicho cálculo.
- **Ley N° 30425**, del 15 de abril del 2016, publicada el 21 de abril de 2016, mediante la cual se modifica el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo N° 054- 97-EF, y amplía la vigencia del Régimen Especial de Jubilación Anticipada.
- **Resolución SBS N° 2579-2016**, del 4 de mayo de 2016, publicada el 9 de mayo, por medio de la cual se amplió a ciento veinte (120) días calendario, el plazo máximo para la presentación de los planes de adecuación, al Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por el artículo primero de la Resolución SBS N° 1041-2016.
- **Resolución SBS N° 2829-2016**, del 20 de mayo de 2016, publicada el 24 de mayo, mediante la cual se aprobó el nuevo Reglamento de Microseguros, dejando sin efecto al anterior aprobado mediante Resolución SBS N° 14283-2009, teniendo en cuenta el nuevo marco normativo que regula el contrato de seguro a raíz de la Ley N° 29946; así como establecer las normas que permitan mejorar la identificación de dichos productos; para lo cual, se modificó la definición de microseguro y se precisaron sus características, se establecieron las condiciones de comercialización y un nuevo procedimiento de inscripción de los modelos de pólizas de microseguro, entre otros.
- **Resolución SBS N° 3663- 2016**, del 1 de julio de 2016, publicada el 2 de julio de 2016, mediante la cual aprueba el procedimiento operativo para disponer hasta el 25% del Fondo de Pensiones de los afiliados del Sistema Privado de Pensiones destinado a la compra de un primer inmueble.

- **Resolución SBS N° 3650-2016**, del 30 de junio de 2016, publicada el 3 de julio de 2016, por la cual se modificó el Reglamento de Transparencia de Información y Contratación de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 3199-2013, como consecuencia de la publicación de la Resolución SBS N° 2370-2016, que aprobó el Procedimiento Operativo para el ejercicio de las opciones del afiliado cuando llega a la edad de jubilación o accede al REJA, cuya entrada en vigencia ha sido dictada desde el 16 de mayo del presente.
  
- **Resolución SBS N° 3862-2016**, del 13 de julio de 2016, publicada el 16 de julio, mediante la cual se aprobaron las normas que regulen los mecanismos y procedimientos para que la UIF-Perú, en el uso de las facultades otorgadas, congele administrativamente los fondos u otros activos de las personas o entidades vinculadas al terrorismo y al financiamiento del terrorismo, identificadas en el marco de la Resolución 1267 (1999) y la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones que la sucedan, modifiquen o reemplacen, así como de aquellas vinculadas a la proliferación de armas de destrucción masiva y su financiamiento, identificadas en el marco de las Resoluciones 1718 (2006) y 2231 (2015); y, las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que la sucedan, modifiquen o reemplacen.
  
- **Resolución SBS N° 3863-2016**, del 13 de julio de 2016, publicada el 16 de julio, por medio del cual se aprobó el Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros, con el propósito que las empresas de seguros cuenten con una gestión actuarial de forma proporcional a la naturaleza, magnitud y complejidad de los riesgos inherentes a sus actividades.
  
- **Resolución SBS N° 4025-2016**, del 20 de julio de 2016, publicada el 23 de julio, por medio de la cual se precisó que la solicitud de autorización para la emisión de fianzas a las que se refiere el artículo 318° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702 y sus modificatorias, comprende únicamente las fianzas emitidas por las empresas de seguros consideradas como garantías sobre obligaciones crediticias y que no tienen vinculación con las obligaciones a las que hace referencia la definición del riesgo caución del plan de cuentas para las empresas del sistema asegurador. Para tal efecto, se entiende por obligación crediticia aquella que consista en el pago de una suma de dinero. A las fianzas distintas a las señaladas anteriormente se les aplicará el tratamiento de operaciones de seguros de acuerdo a la normativa vigente, concordantemente se modificó el Plan de Cuentas para las empresas del sistema asegurador.

- **Resolución SBS N° 4462-2016**, del 17 de agosto de 2016, publicada el 20 de agosto, que modificó e incorporó algunos artículos del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013, con la finalidad de mejorar y simplificar el procedimiento de aprobación administrativa previa y revisión administrativa posterior de la Superintendencia ha desarrollado herramientas informáticas para su tramitación, a fin de dinamizar el procedimiento y mejorar los plazos de aprobación y revisión.
- **Resolución SBS N° 4464-2016**, del 17 de agosto de 2016, publicada el 20 de agosto, que aprobó la Norma que regula los servicios que brinda la SBS a los ciudadanos y la atención de denuncias contra las empresas supervisadas a través de la Plataforma de Atención al Usuario de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante, la SBS), como departamento encargado de la prestación de servicios a los ciudadanos.
- **Resolución SBS N° 6075-2016**, del 16 de noviembre de 2016, publicada el 17 de noviembre, a través de la cual se adecuaron las disposiciones referidas al medio de acreditación de los requisitos que las empresas de seguros deben cumplir para participar en el proceso de licitación, los plazos respecto al aviso de convocatoria de la licitación, así como la información que se deberá presentar en el primer sobre en el acto público de apertura de ofertas a fin de llevar a cabo el proceso en condiciones expeditivas y en cumplimiento de la normativa del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, aprobado mediante Resolución N° 232-98-EF/SAFP, referido a Prestaciones.
- **Resolución SBS N° 6394-2016**, del 7 de diciembre de 2016, publicada el 9 de diciembre, mediante la cual se aprobó el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, a fin de incorporar mejoras en los métodos y procedimientos de cálculo de la reserva, y en las disposiciones y normas relacionadas.
- **Resolución SBS N° 6724-2016**, del 28/12/2016, publicada el 31 de diciembre, por medio del cual se modificaron las normas para control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores, aprobadas mediante Resolución SBS N° 10839-2011, de fecha 21 de octubre de 2011.

## PROCESOS LEGALES

Pacífico Seguros de Vida es parte de algunos procesos donde interviene como demandante o demandada por razones propias de su actividad económica. Los procesos se refieren principalmente a reclamos vinculados con pólizas de seguros. Los montos implicados en los referidos procesos no significan una contingencia importante para la compañía, por lo que ninguno de ellos puede afectar significativamente a la empresa.

**RESERVA LEGAL Y APLICACION DE UTILIDADES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 221° de la Ley General de Sociedades finalizado el ejercicio; el Directorio debe formular la memoria, los estados financieros y la propuesta de aplicación de utilidades en caso de haberlas. De estos documentos debe resultar, con claridad y precisión, la situación económica y financiera de la sociedad, el estado de sus negocios y los resultados obtenidos en el ejercicio vencido.

Asimismo, el artículo 67° de Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley N° 26702, establece que la Reserva Legal de las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros deben alcanzar una reserva no menor al 35% de su Capital Social, la cual se constituye trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de Impuestos.

De conformidad con los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, el resultado del ejercicio 2016 muestra una utilidad de S/. 194,864,881.85 Soles.

El Directorio en sesión del 23 de febrero de 2017 acordó proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas aplicar las utilidades del ejercicio ascendentes a S/. 194,864,881.85 Soles de la siguiente manera: S/. 116,665,100.96 a reparto de dividendos y S/. 78,199,780.89 a Resultados Acumulados.

## **PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO**

### **Directorio y Administración Interna**

Para cumplir con nuestras atribuciones y responsabilidades, el Directorio de Pacífico Seguros de Vida cuenta con diversos comités especiales para la mejor administración de la compañía:

- Comité de Auditoría Corporativo de Credicorp Ltd.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos

En el ámbito gerencial, se cuenta con comités, lo que constituye una práctica de Buen Gobierno Corporativo en Pacífico Seguros de Vida.

### **Sistema de denuncias**

En Credicorp, informamos y sensibilizamos a los colaboradores sobre la importancia de cumplir con las Políticas de Conducta Corporativas: Código Corporativo de Ética, Política de Ética y Conducta, Política Contra la Corrupción y Soborno, así como la Política de Conducta Específica para Inversiones y Finanzas. En ese sentido y para prevenir cualquier incumplimiento a las disposiciones de estas Políticas, contamos con una sistema web denominado Alerta GenÉtica Credicorp, el mismo que es administrado por el equipo de Cumplimiento, a través de un proveedor externo, lo que confirma el anonimato al 100%, funciona las 24 horas del día, y con la información que ingresa se toman las medidas correctivas que correspondan. Además, Credicorp garantiza la protección de quien alerte contra represalias o cualquier otra forma de discriminación o intimidación por haber realizado algún tipo de alerta o reclamo.

Este canal está habilitado para colaboradores, clientes, proveedores y terceros, además de incumplimientos éticos se puede enviar reportes, quejas o alertas sobre irregularidades que se hayan cometido (o donde exista una sospecha razonable de que se haya cometido) de carácter contable, financiero y/o administrativo. El acceso es simple, puede ser desde el PAD web o desde la web externa de Credicorp: [www.credicorpneta.com](http://www.credicorpneta.com)

Del mismo modo, propiciamos que toda vez que los colaboradores tengan dudas o consultas sobre cómo actuar en función a las Políticas de Conducta, escriban al equipo de Cumplimiento, a través del buzón: Pacífico – Cumplimiento Ética.

Pacífico está totalmente comprometido en promover la conducta ética de todos sus colaboradores. La Genética Credicorp es nuestra forma de ser y de actuar, es el marco para generar Cultura de Cumplimiento.

**Cumplimiento Sarbanes OXLEY ACT (Ley Sarbanes – Oxley)**

En el ejercicio 2012, la compañía cumplió con el reto de obtener la certificación de la Ley Sarbanes Oxley referida al cumplimiento de estándares internacionales en la presentación, divulgación y controles internos para la elaboración de sus informes financieros.

**Informe principios de buen Gobierno Corporativo**

El buen gobierno corporativo es y seguirá siendo un sistema sustancial que actúa sobre las sociedades, con el objetivo de respaldar una atmósfera de credibilidad y transparencia. Para Pacífico Seguros de Vida es indispensable cumplir permanentemente las políticas de un buen gobierno corporativo y responsabilidad social. Para ello, contamos con normas recopiladas en el Reglamento Interno y en la Memoria Anual de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social. Pacífico Seguros de Vida en su calidad de prestador de respaldo económico a sus asegurados ante eventualidades inesperadas y como herramienta de transferencia de riesgos, pone especial énfasis en su responsabilidad no sólo con sus clientes sino también con la comunidad en su conjunto, sus proveedores, colaboradores y accionistas.

## **GESTIÓN DEL VALOR DE AUDITORÍA INTERNA**

### **Auditoría Interna**

Las actividades de Auditoría Interna durante el 2016 se enfocaron en ser reconocidos como un ente independiente y objetivo que cuenta con un alto nivel profesional que aplica las mejores técnicas y prácticas de auditoría, ser reconocidos por el Directorio y la Gerencia por agregar valor al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía, y la mejora continua en base a la eficiencia de nuestros procesos. Entre las más resaltantes, destacan las siguientes:

### **Aseguramiento y mejora de la calidad**

Durante el 2016, el resultado de la evaluación interna bajo la Norma 1311 del IIA fue “Cumple Generalmente”, como resultado del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad. Asimismo, desde el año 2013, contamos con la máxima calificación otorgada por The Institute of Internal Auditors Global (IIA por sus siglas en inglés), calificativo que nos ubica dentro del Top 5 de las empresas evaluadas en los últimos 4 años. Ambos resultados evidencian que la actividad de Auditoría Interna de Grupo Pacífico cumple con los Principios fundamentales para la práctica profesional de auditoría interna, la Definición de la profesión, el Código de Ética y las Normas, emitidos por el IIA.

### **Plan de Trabajo de Auditoría Interna y Metodología**

Cumplimos con el Plan Anual de Auditoría Interna emitiendo 25 informes bajo el enfoque de Auditoría Basada en Riesgos, que considera la cobertura de las unidades y procesos de la compañía en un plazo de tres años en el negocio de seguros. La actividad ha implementado un sistema de medición del desempeño a través de indicadores que permite una adecuada gestión del Plan Anual.

Nos alineamos a las políticas y metodología corporativa de Credicorp Ltd., esta acción se concreta a través de la participación en el Comité de Auditores Internos de Credicorp, foro que sirve para consolidar el alineamiento, difundir la metodología y asegurar el mejoramiento y capacitación continua.

### Capacitación y Certificaciones con valor internacional

Al cierre de 2016, de los 23 auditores del Área de Auditoría Interna, 13 han finalizado estudios de Maestría además de obtener 10 Certificaciones Internacionales Especializadas por parte de organizaciones como The Institute Internal Auditors (IIA), Systems Audit and Control Association (ISACA), British Standards Institution (BSI), Project Management Professional (PMI) e International Information Systems Security Certification Consortium (ISC2), así tenemos:

1 CRMA certificado por IIA.	1 CISA certificado por ISACA.
1 CobiT Foundation certificado por ISACA	1 ISO 22301 LA certificado por BSI.
2 CRISC certificados por ISACA.	1 CICA certificado por IIC.
1 CISM certificado por ISACA.	1 PMP certificado por PMI
1 CISSP certificado por ISC2.	

Por otro lado, se impartió 1,593 horas de capacitación especializada con un promedio de 69 horas/auditor en temas de riesgos de seguros de propiedad, salud y vida, prevención de fraudes, lavado de activos y marco para la práctica profesional de auditoría interna. Esto incluye la participación del 100% del equipo de Auditoría Interna en la Escuela de Seguros y del 57% en el Programa de Gestión de Seguros que se dicta en convenio con la Universidad ESAN.

### Seguimiento a la implementación de recomendaciones

Durante el año 2016, se ha continuado con el esfuerzo por mantener un alto nivel de respuesta en la implementación de Observaciones emitidas por Auditoría Interna, Externa y entes reguladores. Ello se ve reflejado en los Informes enviados a la Gerencia a través de los cuales se comunica el progreso mensual, con las observaciones por vencer, vencidas, e implementadas por verificar; en el negocio de seguros y negocio de prestación de salud.

### HONORARIOS DE AUDITORIA

De conformidad con lo establecido en la Segunda Disposición Final del Reglamento de Auditoría Externa aprobada por Resolución SBS N° 17026-2010, cumplimos con revelar, en forma comparativa por los dos últimos ejercicios económicos, los servicios prestados por las Sociedades de Auditoría Externa a El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, bajo los rubros y por los montos siguientes (montos expresados en nuevos soles):

SOCIEDAD AUDITORA	AÑO 2015				TOTAL
	HONORARIOS DE AUDITORIA	HONORARIOS RELACIONADOS A AUDITORIA	HONORARIOS DE IMPUESTOS	OTROS HONORARIOS	
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	475,844	16,870			492,714
MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOC. SOC. CIVIL	48,050				48,050
ERNST & YOUNG ASESORES S.CIVIL DE R.L			59,450		59,450
PRICEWATERHOUSECOOPERS SCRL			14,920	8,366	23,286
BDO CONSULTORES TRIBUTARIOS Y LEGALES SA			53,760		53,760
GRELLAUD Y LUQUE ABOGADOS SCRL	-	-	-	-	-
	523,894	16,870	128,130	8,366	677,261

SOCIEDAD AUDITORA	Año 2016		TOTAL
	HONORARIOS DE AUDITORIA	HONORARIOS DE IMPUESTOS	
GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	624,073		624,073
PRICEWATERHOUSECOOPERS SCRL		52,545	52,545
ERNST & YOUNG ASESORES S.CIVIL DE R. L.		43,957	43,957
PLR ASESORES DE NEGOCIOS SA		53,760	53,760
<b>TOTAL</b>	<b>624,073</b>	<b>150,262</b>	<b>774,335</b>

ESTADOS FINANCIEROS

<DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

<ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Oficina Principal  
Juan de Arona 830. Quinto Piso. San Isidro  
Teléfono (511) 5184500 Fax (511) 5184569  
E-mail: [pacificovida.com.pe](mailto:pacificovida.com.pe)  
<http://www.pacifico.com>